



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN

INTEGRANTES:

- REG. LICENCIADO MIGUEL SILVA RÁMIREZ – PRESIDENTE
- REG. C. MARIA ELENA LIMON GARCÍA - VOCAL
- REG. LICENCIADA MARCELA ACEVES SANCHEZ – VOCAL
- REG. LICENCIADA CARMEN LUCIA PEREZ CAMARENA – VOCAL
- REG. LICENCIADA MARIA DEL ROSARIO DE LOS SANTOS SILVA - VOCAL

MARCO NORMATIVO:

REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

Artículo 93.- Compete a la Comisión de Gobernación:

- I. Velar por el exacto cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las Leyes que de ellas emanen y la normatividad municipal, en toda actuación del Ayuntamiento;
- II. Proponer y dictaminar las iniciativas que en la materia sean sometidas a consideración del Ayuntamiento;
- III. Velar por que se ejecuten las resoluciones emanadas por el Ayuntamiento;
- IV. Proponer políticas generales para el encauzamiento adecuado de las diferentes áreas de la Administración Municipal;
- V. Creación, extinción de Organismos Públicos Municipales;
- VI. El estudio y promoción de programas o acciones tendientes a orientar una política que vele por el adecuado desempeño de los Organismos Públicos Descentralizados y Auxiliares del Ayuntamiento; y
- VII. Orientar y asesorar a la/el Presidente/a Municipal en la materia.

PROGRAMA:

1. REVISIÓN DE ASUNTOS Y DICTAMENES APROBADOS EN SESIONES DE CABILDO ASÍ COMO TODA ACTUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CON LA

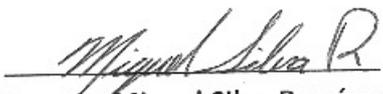
FINALIDAD DE VELAR POR EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL;

2. REVISAR LOS ORDENAMIENTOS VIGENTES ASI COMO LOS ACUERDOS Y DICTAMENES PUBLICADOS, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS ADECUACIONES EN EL SUPUESTO DE SER NECESARIO PARA VELAR POR EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SUPREMA;
3. REVISAR LAS SOLICITUDES, PROPUESTAS Y CORRESPONDENCIA QUE EN RELACION A LA MATERIA INGRESE PARA LA GENERACION DE INICIATIVAS Y DICTAMINACION DE LAS MISMAS, ASI COMO DARLE SEGUIMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE.
4. ATENDER A LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE ARMEN CON CIUDADANOS, DONDE SE TRATEN DIVERSOS PUNTOS AFINES A LOS OBJETIVOS DE ESTA COMISIÓN EDILICIA.
5. REALIZAR SESIONES PERIODICAMENTE PARA EL DESAHOGO DE DIVERSOS TEMAS RELACIONADOS AL BUEN DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN

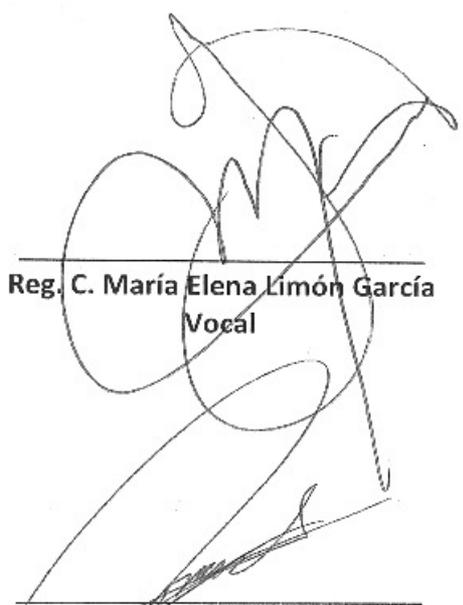
Lo anterior se notifica para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a 11 de marzo de 2016.



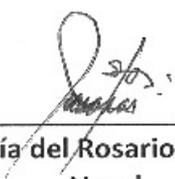
Reg. Lic. Miguel Silva Ramírez
Presidente



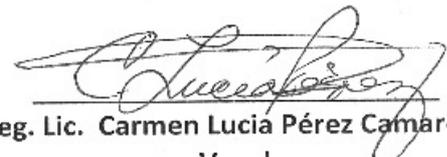
Reg. C. María Elena Limón García
Vocal



Reg. Lic. Marcela Aceves Sánchez
Vocal



Reg. L. T. S. María del Rosario de los Santos Silva
Vocal



Reg. Lic. Carmen Lucía Pérez Camarena
Vocal